



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2021, de la Consejera, por la que se hace pública la composición del Jurado de los Premios Tomás García Verdejo a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2020/2021. (2021062143)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo noveno de la Resolución de 19 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Educación, por la que se convocan los Premios Tomás García Verdejo a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2020/2021 (DOE núm 107, 7 de junio),

RESUELVO:

Nombrar como miembros del Jurado para otorgar los Premios Tomás García Verdejo a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2020/2021 a las siguientes personas:

Presidente:

- Don Francisco Javier Amaya Flores, Secretario General de Educación de la Consejería de Educación y Empleo.

Vocalía:

- Don Manuel Acedo Ramos, Inspector de Educación de la Delegación Provincial de Badajoz.
- Don Luis Cordero Vélez, Jefe de Servicio de la Unidad de Programas Educativos de Badajoz.
- Doña M.^a José Molano Brías, Directora del CEIP Castra Caecilia de Cáceres.
- Doña Carmen Espejo Ibáñez, Profesora del IES San Fernando de Badajoz.
- Don David González Gómez, Decano de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura.

Secretaria:

- Doña Raquel Muñoz Vara, Jefa de Servicio de Evaluación y Estadística.

Mérida, 30 de junio de 2021.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORAN